

NUESTRAS MENTES GENTRIFICADAS: REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO PSICOLÓGICO DESPUÉS DE LA LEY 60

ARTÍCULO

ROCÍO RABELL*

INTRODUCCIÓN.....	633
I. EL COLONIALISMO, LA COLONIALIDAD Y ALGUNOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS INTRODUCTORIOS.....	634
II. CONTEXTO HISTÓRICO Y PSICOLÓGICO DE LA BORINQUEN COLONIZADA.....	641
III. GENTRIFICACIÓN Y EL DERECHO A LA CIUDAD.....	645
IV. LA LEY 60 Y SU GENTRIFICACIÓN DE BORINQUEN.....	649
V. ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE EL POSIBLE IMPACTO PSICOLÓGICO QUE TIENE LA GENTRIFICACIÓN.....	652
CONCLUSIÓN.....	654

INTRODUCCIÓN

Ningún complejo de inferioridad u opresión sociopolítica debería permitir que nos despojen de nuestro derecho a sobrellevar una vida digna. En esta sociedad contemporánea neoliberal, una de las aspiraciones dominantes y casi forzada por las ideologías imperantes es la de la propiedad privada, especialmente los bienes inmuebles. La propiedad es una parte intrínseca de nuestra identidad: es donde se desarrollan la mayoría de nuestras intimidades, incluyendo nuestros más profundos secretos; es un símbolo de pertenencia, realización, libertad y resistencia. A esta última es la que este escrito pretende aludir: nuestra propiedad como símbolo de lucha ante la adversidad. La amenaza a un elemento tan fundamental de nuestros pensares cotidianos puede despertar pasiones que son indudablemente justificadas. Lo que es nuestro no ha de ser despojado sin la lucha consciente ante la opresión de cualquier tipo.

El fenómeno de la gentrificación puede ser considerado como una forma de marginalización perpetrada por clases sociales más altas contra un grupo de alguna más baja; este implica el desplazamiento de un grupo por otro, y pudiese tener consecuencias calamito-

* Estudiante de tercer año en la Escuela de Derecho que posee un bachillerato en Ciencias Políticas con énfasis en Relaciones Internacionales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Además, funge como Editora Ejecutiva para la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico. La autora desea agradecerle amablemente a la profesora Érika Fontánez Torres por ser la mentora detrás de este artículo; sin sus enseñanzas ilustradas, su creación no hubiese sido posible. La autora aspira a que este artículo sirva de punto de partida para dialogar sobre los impactos psicosociales que tienen los fenómenos de desplazamiento facilitados por el aparato del Estado sobre las personas puertorriqueñas. Asimismo, está dispuesta a colaborar en investigaciones futuras sobre temas relacionados.

sas para el sector desplazado porque muchas de estas personas no pueden regresar a su condición original como propietarias debido a los estragos económicos. Esto es exacerbado porque, usualmente, en estos lugares gentrificados se ha invertido en un desarrollo de infraestructura que eleva el costo de las propiedades en el área e implementan servicios que no necesariamente responden a las necesidades de las comunidades desplazadas.

Esta práctica opresiva pudiese estar conectada con otro suceso histórico que goza de la misma naturaleza calificativa: el colonialismo. Ambas se relacionan porque en su praxis operan dinámicas de poder similares. El ser que padece de alguna de ellas se encuentra desplazado y subordinado al poder o residente entrante, ya sea por imposición política o influencia económica. Una relación de retroalimentación positiva se puede observar cuando se estudian juntas, ya que se amplifican sus efectos sobre quien está subyugado a ellas. Ambas pueden ser mortales para la economía, política, cultura, salud mental y física, y condición social de quien las atraviesa.

Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos en donde el ejercicio de gentrificación es rampante. Para atender la crisis fiscal contemporánea que atraviesa la Isla, el legislador optó por aprobar una serie de leyes que buscaban fomentar el desarrollo económico sostenible del país a través de las inversiones foráneas que se incentivan mediante varias exenciones de impuestos que resultan ser irresistibles para el sector adinerado en general. Estas disposiciones han tenido el efecto contrario y han desatado el desplazamiento gradual de nuestras comunidades máspreciadas para que sus espacios fuesen habilitados para acomodar a un sector socioeconómico afluente, algo muy lejano a la realidad de muchos de los locales. Así, en este escrito, se reflexionará sobre los efectos psicológicos que pudiese tener la sustitución de las comunidades puertorriqueñas por parte de su propio colonizador tras la aprobación de la Ley 60.¹ El propósito principal de esta es fomentar una conversación académica crítica sobre este asunto tan importante. El enfoque metodológico de las reflexiones presentadas a continuación será crítico, teórico y decolonial.

I. EL COLONIALISMO, LA COLONIALIDAD Y ALGUNOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS INTRODUCTORIOS

El concepto del colonialismo no es solamente una palabra distante en un diccionario, sino que es un fenómeno complejo que afecta diariamente la vida de muchas personas, incluyendo a los puertorriqueños. No es algo inerte y frío, sino que está vivo y arde, especialmente en los lugares que más vulneran. El colonialismo puede ser entendido como una forma de dominación de un grupo que ha sido invadido por un ente sociopolítico exterior más poderoso que él.² Aquí, se opta por despojar a la denominación original de todo su poder sobre su propio territorio mediante la migración de personas provenientes del conjunto entrante, usualmente denominados como colones o pobladores (*settlers*, por su concepción en inglés).³ Es imperativo destacar que esto crea un sometimiento o sumisión ‘total’ ante la autoridad suprema del invasor, sea en el ámbito social, cultural, económico,

1 Código de Incentivos de Puerto Rico, Ley Núm. 60-2019, 13 LPRA §§ 45001-48599 (2021).

2 Ronald J. Horvath, *A Definition of Colonialism*, 13 CURRENT ANTHROPOLOGY 45, 46 (1972).

3 *Id.* en la pág. 50.

político o psicológico. La totalidad de la subordinación o de la inconsciencia de persona colonizada es cuestionable, especialmente en tiempos recientes donde deconstruimos aquellos planteamientos rígidos promovidos por los críticos mediante otros acercamientos. Se abordará esto en las secciones próximas.

El colonialismo tiene ciertas características que lo hacen único ante otras ocurrencias trágicas de la existencia humana. Indudablemente, el colonialismo está íntimamente ligado a la violencia, sea antes, durante o después del proceso que se propone describir en esta sección; es decir, la colonización y la descolonización son transformaciones bélicas. La imposición de otra forma de vida sobre una cultura existente implica la anulación de prácticas fundamentales y la sustitución y reestructuración del régimen político y jurídico del territorio y sus habitantes originales.⁴

Esto tiene un efecto deshumanizante sobre las comunidades colonizadas, ya que viven con un miedo paralizante y constante durante el apogeo del régimen: “[a]ll that the native has seen in [their] country is that they can freely arrest [them], beat [them], starve [them]: and no professor of ethics [or] priest has ever come to be beaten in [their] place, nor to share their bread with [them]”.⁵ Pero el miedo puede ser una fuente de fortaleza ignorada y eso no lo debemos perder de vista jamás. La pasividad es solo eso por un tiempo, pero cualquier víctima pudiese tomar conciencia sobre su propio dilema y oponerse ante la injusticia del tratamiento recibido. Es importante cuestionar la totalidad del terror, especialmente cuando el régimen colonial es añejo, como es el caso del cual versa este escrito. Además de este miedo que varía en fortalezas, el mundo colonizado exhibe la particularidad de la fragmentación donde se separa a la clase trabajadora de los pobres. Las comunidades empobrecidas se ven significativamente desventajadas porque están en una posición desfavorable para mejorar su condición, ya que en los países colonizados carecen de las ayudas económicas necesarias para sobrellevar una vida sostenible.⁶

La inequidad es notable mientras se profundizan las carencias de los marginados y se mantiene sometida y apaciguada a una clase trabajadora privilegiada. Así, estas comunidades se destacan por exhibir altos niveles de pobreza, especialmente en lo que concierne el acceso a recursos económicos que proveen un bienestar de vida aceptable. Frantz Fanon hace alusión a que el mundo colonizado está habitado por dos especies diametralmente opuestas,⁷ en donde se les niega la participación en los ámbitos sociopolíticos más importantes a quienes el aparato colonial abandona. Es decir, que la imposición de un gobierno extranjero sobre un territorio se mantiene mediante dinámicas de poder en donde se promueve la distinción entre el ente apoderado y ‘el otro’.

Una distinción interesante en los regímenes colonizados es que los grupos nacionalistas se convierten en los opresores cuando obtienen demasiado poder, ya que excluyen sistemáticamente al estrato social más bajo; así, se tornan en la nueva burguesía.⁸ La cultura es otro elemento que cede ante la colonización, ya que la original es suplantada violentamente por el régimen invasor. La fortaleza de esto es tal que erosiona, subordina, ultraja

4 FRANTZ FANON, *THE WRETCHED OF THE EARTH* 15 (1963).

5 *Id.* en la pág. 44.

6 *Id.* en la pág. 38.

7 *Id.* en las págs. 38-40.

y, en ciertos casos, elimina las prácticas culturales locales,⁹ lo cual provoca la merma de un elemento clave de las identidades de los colonizados. Al mismo tiempo, el proceso de sustitución sociopolítica tiene graves impactos psicológicos sobre las mentes colonizadas.

Por último, el régimen colonial se caracteriza por la presencia de personas *histéricas* o *volátiles* que son monitoreadas por el sistema; este estado logra remover violentamente al sujeto de la realidad.¹⁰ El deterioro psíquico que perpetúa el colonialismo es tal que la persona sujeta a este régimen se percibe a sí misma como a un animal porque está llena de frustración.¹¹ Fanon ilustra la severidad a la que puede llegar esto mediante el uso explícito de la metáfora:

One step further and you are completely possessed. In fact, these are actually organized seances of possession and exorcism; they include vampirism, possession by djinns, by zombies, and by Legba, the famous god of the voodoo. This disintegrating of the personality, this splitting and dissolution, all this fulfills a primordial function in the organism of the colonial world.¹²

Los seres que sobreviven el colonialismo tienden a reclamar su cultura y reafirmar sus identidades. La visión del animal frustrado o neurótico es meramente una proyección de los pareceres del abusador internalizada por las abusadas; no nace de nosotras. Aunque le tome tiempo, poco a poco, la persona se ve a sí misma como un ser con valor; por lo tanto, el régimen colonial tiene remedios. Este fenómeno no es una condena a muerte o cadena perpetua que nos mantiene encarcelados en sus prisiones mentales u olvidados en los cementerios. Ni estamos muertos en vida ni somos seres inferiores ni nuestra situación es irreparable. El mismo Fanon hace alusión a una solución a la violencia colonial mediante su propia medicina: una revolución bélica y liberadora que logra derrotar al aparato colonial multifacético. Enfatiza que el pueblo, con el pasar del tiempo y la deconstrucción de su propio imaginario, comienza a abrir sus ojos y a valorar su existencia; justamente, habremos obtenido una amena victoria ante esta adversidad, aunque la lucha no haya cesado.¹³ En las palabras del filósofo:

Thus[,] the native discovers that [their] life, [their] breath, [their] beating heart[,] are the same as those of the settler. [They find] out that the settler's skin is not of any more value than a native's skin; and it must be said that this discovery shakes the world in a very necessary manner. All the new, revolutionary assurance of the native stems from it. For if, in fact, my life is worth as much as the settler's, [their] glance no longer shrivels me up nor freezes me, and [their] voice no longer turns me into stone.¹⁴

8 *Id.* en la pág. 61.

9 *Id.* en la pág. 244.

10 *Id.* en las págs. 56-57.

11 *Id.* en la pág. 140.

12 *Id.* en las págs. 57-58.

13 *Id.* en la pág. 56.

14 *Id.* en la pág. 45.

Resta cuestionarnos si nuestra lucha contra el opresor y sus remanentes culminará algún día, pero eso es un asunto que se irá desarrollando por los pueblos pensantes. Si se mira esta problemática desde los lentes del decolonialismo y el poscolonialismo, podemos llegar a una concepción muy interesante de una misma ocurrencia. La autora puertorriqueña Rocío Zambrana se adhiere a un entendido interdisciplinario del fenómeno que le ayuda a argumentar que la deuda puertorriqueña es un aparato de captura y estancamiento: la colonialidad. Esta se define como la forma de dominación que se distingue del orden capitalista mundial instalado por la conquista y la colonización.¹⁵ Aquí, se racializa el vínculo entre dominador y dominado; se conjuga una explotación sistematizada que se nutre de todos los controles que se puedan tener sobre los medios de producción; se concibe el eurocentrismo como un modo de producción en sí, que subyuga las subjetividades y se entiende la nación-estado como una autoridad que excluye a los sectores racializados y los denomina como inferiores.¹⁶ Es, a su vez, una jerarquía de género, clase social y raza que es engendrada por la historia colonial que supera los contornos jurídicos y políticos para considerar aspectos económicos como las deudas y el trabajo. Así, resulta imperativo que se estudien las distribuciones desiguales de precariedad y la violencia en una colonia endeudada que se nutre de las categorías mencionadas al principio de esta cláusula.¹⁷ Esto nos ayuda a entender las consecuencias serias que tiene la austeridad en un pueblo colonizado.¹⁸

La concepción contraria de la colonialidad (la decolonialidad) requiere que el presente se convierta en el pasado; es decir, que entendamos nuestra situación. El objetivo de esta reflexión atemporal es dejar sin efecto los frutos opresivos que el pasado perpetuó para forjar el presente; es el exterminio mediante la concienciación y comprensión:

To make memory, to turn the present into the past, is to attend to the lives that live modalities of this violence today. Attending requires dismantling the world it founded, rendering the effectivity of that past that is the present *inoperative*. It requires undoing the ways of binding —institutional, normative, perceptual, libidinal— that articulate this world, that reinstall that original violence in the present.¹⁹

Resulta imperativo destacar qué precisamente es la colonialidad para contrastarla con la figura descrita del colonialismo. Uno de los académicos instrumentales en el desarrollo de la teoría de la colonialidad y la decolonialidad fue Aníbal Quijano, quien ilustra sobre este fenómeno en toda su oferta escolástica. Así, este plantea que la colonialidad es un evento más profundo de lo que los teóricos coloniales y decoloniales habían propuesto: es un modo impuesto de explotación y una relación de dominación política, social y cultural que es perpetuada por el régimen económico que impera atemporalmente en nuestras

15 ROCÍO ZAMBRANA, *COLONIAL DEBTS* 37, 143 (2021) (enfazando que el colonialismo y la colonialidad son fenómenos distintos que describen una misma cosa, pero el segundo es más profundo que el primero; la alternativa liberadora a él propuesta por Zambrana en su obra es un acercamiento decolonial o desde la decolonialidad).

16 *Id.* en la pág. 143.

17 *Id.* en la pág. 23.

18 *Id.*

19 *Id.* en la pág. 141.

sociedades.²⁰ Este suceso tiene sus comienzos en la Europa colona que, con su expansión imperial, fue descuartizando los terrenos, personas y culturas que encontraba en su camino, incluyendo nuestra América Latina. Los aparatos coloniales de poderío crean discriminaciones de varios tipos, entre ellas raciales, étnicas, antropológicas y nacionales.²¹ La colonialidad no implica únicamente la subordinación cultural ante el europeo, sino que se colonizan las mentes de sus víctimas y se convierte en una parte íntima de cada persona.²² Podríamos decir que se internaliza y opera en el subconsciente del colonizado, ya que se ha entrelazado con nuestras crianzas y vivencias; la colonialidad se encuentra en los lugares más cotidianos y secretos de nuestro plano existencial.

Quijano enfatiza que esto se logra mediante la represión de todo lo que se considera opuesto a la dominación colonial global; esta supresión se viabiliza con el control “sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual”.²³ Este dominio es posible con la implantación de los imaginarios e ideologías del dominador sobre los dominados de manera sistemática, lo cual se filtra y contamina sus prácticas socioculturales, logrando así una autoridad absoluta sobre la población; algunos codician el poder y la protección otorgada por la metrópoli, la cual se convierte un modelo a seguir.²⁴ Entonces, las culturas suplantadas se convierten en subculturas, mientras que la dominante ha logrado, de cierto modo, *gentrificarse*.²⁵

El ejemplo más extremo de los horrores de la colonialidad es América Latina. En las palabras de Quijano: “América Latina es, sin duda, el caso extremo de la colonización cultural por Europa”.²⁶ La colonialidad no opera de manera directa, sino que es sigilosa, astuta y calculadora en su dominio; esta descansa cómodamente sobre el régimen económico capitalista y neoliberal que caracteriza nuestra realidad.²⁷ Así, “[l]a colonialidad, en consecuencia, es aún el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido”.²⁸

Todas las esferas de la vida individual y colectiva se ven trastocadas por la colonialidad, incluyendo dimensiones identitarias como el género, la raza o la orientación sexual; medioambientales como la contaminación de espacios comunes; laborales como tasas altas de desempleo o salarios insostenibles y legales como la subordinación del ordenamiento jurídico local o la gentrificación perpetrada por personas adineradas provenientes

20 Aníbal Quijano, *Colonialidad y modernidad/razionalidad*, 13 PERÚ INDÍGENA 11 (1992).

21 *Id.* en la pág. 12.

22 *Id.*

23 *Id.*

24 *Id.* en las págs. 11-12.

25 *Id.* en la pág. 13.

26 *Id.* en las págs. 13-14.

27 Véase ANÍBAL QUIJANO, CUESTIONES Y HORIZONTES: DE LA DEPENDENCIA HISTÓRICO-ESTRUCTURAL A LA COLONIALIDAD/DESCOLONIALIDAD DEL PODER 777-832 (2014), <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>, para un análisis más detallado sobre la relación entre el sistema capitalista contemporáneo y el eurocentrismo imperante en América Latina.

28 Quijano, *supra* nota 20, en la pág. 14.

de la metrópoli. Empero, este fenómeno no afecta a todos sus sujetos de la misma forma, ya que es altamente individual; el efecto concreto dependerá de las circunstancias de cada persona que vive en la colonialidad, incluyendo su condición económica, raza, crianza, educación, orientación sexual, identidad de género, diversidades funcionales y vivencias. Quedarnos en el colonialismo sin mirar la colonialidad frustraría nuestra hazaña porque no permitiría hacer un análisis justo y comprensivo de las cuestiones de las cuales versa este escrito. Este trabajo busca deconstruir algunas de esas superestructuras multidimensionales que son producto de las profundas heridas de la colonialidad puertorriqueña.

Se retomará la idea de la colonialidad para observar sus efectos sobre los procesos límbicos y la influencia contextualizada al caso de Puerto Rico. La asimilación de un sistema de esta índole se logra a través del adoctrinamiento formativo que fomenta su vigencia mediante la legitimación psicosocial. Esto tiene un efecto inmensurablemente deshumanizante, sea cual sea el estado de concienciación del pueblo, que modifica la conducta de la comunidad subordinada y que perjudica significativamente su panorama de salud mental en general. A continuación, se esbozará más detalladamente el impacto psicológico de la colonialidad en general, según encontrado por la literatura científica.

El desmantelamiento del régimen anterior para implementar forzosamente uno nuevo, que usualmente es completamente ajeno al previo, tiene consecuencias profundas sobre la psicología de los pueblos sometidos. Habitualmente, el colonizador asume un rol paternalista sobre sus infantes subordinados porque estos son percibidos como seres inferiores que han de ser ‘formados’ o ‘disciplinados’ para que acepten y se acoplen a su nueva realidad sociopolítica.²⁹ Así, las instituciones foráneas conminadas se convierten en el imperativo casi religioso que requiere un culto diario, fiel e inquebrantable; se adoctrina al colonizado mediante una táctica muy utilizada por los regímenes dictatoriales atemporales y los cultos contemporáneos: el *brainwashing*. El pueblo infantil colonizado es considerado como ‘el otro’ y este debe ser más como lo que se entiende correcto, ‘nosotros’. La personalidad anterior y ‘salvaje’ debe ser descartada y corregida para dar paso a seres ‘cultos’ o que cumplen con los estándares impuestos por el dominador sin conciencia. Para lograr esto, el régimen debe ser internalizado a través de la imposición de sus instituciones: “[t]his kind of government is one that does not only seek to establish and support institutional or state government[,] but one that is put in place to be internalized by the citizen in the name of creating a healthy nation”.³⁰

El proceso de adoctrinamiento se perpetúa mayormente a través de las instituciones impuestas por el colonizador, especialmente las educativas. Como se expresó anteriormente, los seres inferiores deben ser *formados*. El encuentro de culturas y la confusión que esto provoca sobre los locales provee una oportunidad perfecta para el comienzo de la manipulación mental del pueblo, especialmente a través de los entes formativos. La vulnerabilidad hace que la comunidad subyugada emule de manera más eficiente al ser poderoso.³¹ Esto

29 Héctor R. Bird, *The Cultural Dichotomy of Colonial People*, 10 J. AM ACAD. PSYCHOAN. 195, 201-02 (1982).

30 Carlos M. Disdier, *The Helping Profession: Assessment, Psychology, and Colonialism in Puerto Rico*, PROQUEST DISSERTATIONS PUBLISHING 1, 138 (2012), <https://proquest.com/openview/7bbf9686b26c4af4e59a70b-937332f7c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>.

31 Bird, *supra* nota 29, en la pág. 202.

permite incorporar a los infantes a los *nurseries* del colono, porque la intención no es que accedan o participen del mundo de los adultos paternos,³² sino que se sometan a ellos mientras estos explotan sus recursos, engañan a su gente y violentan sus derechos.

El perfil psicológico-identitario del colonizado ha sido meticulosamente esbozado por el autor francés Albert Memmi en su obra *Retrato del colonizado*.³³ Este plantea una serie de narrativas que están asociadas a aquellos sometidos a este tipo de régimen. El primer rasgo es la vagancia o pereza, el cual es perpetrado por el privilegiado para justificar la mala paga que les da a sus criaturas.³⁴ Esta debilidad es promovida y afirmada por el ente dominante como una institución, sin importar cuál sea la realidad de ese pueblo.³⁵ También, enfatiza que debe ser protegido, aunque sea un malagradecido.³⁶ Con estas narrativas, comienza el proceso de la deshumanización:

Y negada por el colonizador, la humanidad del colonizado se vuelve efectivamente opaca. Es inútil, [pretender o] tratar de prevenir la conducta del colonizado. . . . Nunca se caracteriza al colonizado de una forma diferencial; únicamente merece vivir sumergido en un anonimato colectivo («[s]on esto... [s]on todos iguales»). Si la criada colonizada no viene una mañana, el colonizador no dirá que está enferma, sino que *ella* le engaña o que *ella* está infringiendo un contrato abusivo. . . . [N]o existe como individuo.³⁷

Otra condición que impacta la conducta y el bienestar del colonizado es la carente libertad o falta de agencia.³⁸ Se enfatiza que todo esto provoca que el sometido no tenga escape y esto le causa mucha tristeza y frustración. Estas percepciones degradantes comienzan a internalizarse, lo cual resulta en la reafirmación del estado de la persona,³⁹ ocurrencia que es siniestramente similar al comportamiento que exhibe una víctima de traumas o abusos psicológicos constantes. Esto lleva a que el colonizado desarrolle un complejo de inferioridad que permea en muchos de los aspectos de su vida. Se odia profundamente, y, así, añora por cambiar su condición por una similar a la del colono, a quien tiende a admirar; para lograr esto, reduce su esencia, aceptando así su condición subordinada, aunque este nunca podrá lograr su cometido por la propia *naturaleza de su ser*.⁴⁰

Este texto de Memmi resulta útil para comprender un acercamiento histórico muy efectivo que, tal vez, sea bueno para describir algunas instancias de la vida del colonizado en sus etapas de infancia. Sin embargo, todo ser humano crece y madura; el pretender que esta imagen es eterna no es hacedero o representativo de la realidad. La madurez y la nece-

32 Solsiree del Moral, *Colonial Citizens of a Modern Empire: War, Illiteracy, and Physical Education in Puerto Rico, 1917-1930*, 87 NEW WEST INDIAN GUIDE 30, 42 (2013).

33 ALBERT MEMMI, *RETRATO DEL COLONIZADO* (2da ed. 1971), https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Retrato_colonizado-Albert_Memmi.pdf.

34 *Id.* en las págs. 139-40.

35 *Id.* en la pág. 141.

36 *Id.* en la pág. 142.

37 *Id.* en la pág. 145.

38 *Id.* en las págs. 145-46.

39 *Id.* en las pág. 147-48.

40 *Id.* en las págs. 187-91.

sidad hacen que una persona tome conciencia de su propia situación, por muy doloroso o frustrante que esto sea. No es factible decir que jamás podremos salir de nuestro dilema o que naturalmente somos sumisos ante esta situación. Sin embargo, concuerdo con Memmi cuando dice que jamás podemos ser propiamente como el colonizado porque nuestras vivencias, condiciones, culturas, idiomas y necesidades son diferentes, lo cual hace que nuestras identidades sean únicas y se desarrollen de su propia forma, independientemente del resultado.⁴¹ Comoquiera, este escrito explorará otras maneras de mirar a las personas colonizadas. En las próximas secciones, se proveerá una alternativa a esta manera categórica que se presenta en los escritos sobre seres colonizados reseñados y, también, se regresará a los planteamientos de Fanon.

II. CONTEXTO HISTÓRICO Y PSICOLÓGICO DE LA BORINQUEN COLONIZADA

Puerto Rico es una de las últimas colonias restantes en el mundo contemporáneo. Luego de dos regímenes coloniales bajo jurisdicciones distintas, se puede decir que nuestro país ha vivido muchas inestabilidades. La existencia colonial actual de Puerto Rico está sustentada por la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos, en donde se dispone que: “[t]he Congress shall have Power to *dispose of and make all needful Rules and Regulations* respecting the Territory or other *Property* belonging to the United States”.⁴² Recientemente, han surgido varias expresiones que reafirman el estado de subordinación sociopolítica en el cual se encuentra la Isla, incluyendo los famosos Casos Insulares en donde se interpreta esta disposición constitucional.⁴³

El *Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act* (P.R.O.M.E.S.A. por sus siglas en inglés)⁴⁴ derrota nuevamente la idea de que Puerto Rico tiene un gobierno propio.⁴⁵ Esta ley federal se dispone a reestructurar la deuda financiera existente en el país de modo que el gobierno pueda costearla.⁴⁶ Esto se hace así porque el gobierno estadounidense no responde ante la crisis fiscal de un territorio, como lo es Puerto Rico.⁴⁷ La Junta se posiciona en un rango superior al derecho local; esto permite que el ente gubernamental invalide cualquier propuesta o decisión pública que sea contraria a sus principios. La imposición de un cuerpo pseudo-dictatorial sobre Puerto Rico evidencia la desconfianza que tiene el gobierno federal en los políticos puertorriqueños con todo lo relacionado al manejo de la economía.⁴⁸ La Junta puede emitir sugerencias para el cumplimiento del plan

⁴¹ *Id.* en las págs. 191-92.

⁴² CONST. EE.UU. art. IV, §3, cl. 2 (énfasis suplido).

⁴³ Véase los casos insulares más relevantes para Puerto Rico: *Downes vs. Bidwell*, 182 U.S. 244 (1901), *Balzac v. Porto Rico*, 258 U.S. 298 (1922), *Califano v. Torres*, 435 U.S. 1 (1978), *Harris v. Rosario*, 446 U.S. 651 (1980), *Puerto Rico v. Sánchez Valle*, 579 U.S. 59 (2016) y el más reciente, *United States v. Vaello Madero*, 142 S.Ct. 1529 (2022). La doctrina de los Casos Insulares se destaca por la consistencia en sus decisiones judiciales.

⁴⁴ *Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act*, 48 U.S.C.A. § 2101-241 (2016).

⁴⁵ Pedro Cabán, *PROMESA, Puerto Rico and the American Empire*, 2018 *LATIN AMERICAN, CARIBBEAN, AND U.S. LATINO STUDIES FAC. SCHOLARSHIP* 1, 11 (2018) (citando a Juan R. Torruella, *Outstanding Constitutional and International Law Issues Raised by the United States-Puerto Rico Relationship*, 100 *MINN. LAW REV.* 79 (2016)).

⁴⁶ 48 U.S.C. §§ 2121, 2141-2146.

⁴⁷ *Id.* § 2150.

⁴⁸ Cabán, *supra* nota 45, en la pág. 15.

fiscal anual como, por ejemplo, la privatización de agencias o servicios gubernamentales, reducción en la fuerza laboral pública o recortes.⁴⁹

Como se ha establecido, el propósito principal de la Junta es la reestructuración de la deuda puertorriqueña mediante ajustes a los planes fiscales anuales.⁵⁰ Esto se realiza siempre siguiendo los principios de austeridad del neoliberalismo. Empero, su régimen impacta muchos aspectos de la política puertorriqueña. Los recortes son perniciosos para el funcionamiento de todas las agencias gubernamentales y han tenido efectos concretos como la privatización de nuestro sistema de energía eléctrica.⁵¹ Las secuelas permean en nuestro derecho porque todas las ramas del sistema se ven trastocadas y vinculadas al poderío cuando se propone o interpreta una ley, dictamen administrativo, decisión judicial u orden ejecutiva de ámbito económico.

Recientemente, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha puesto el sello final sobre el único caso insular que quedaba vivo en el foro judicial federal. Este fue consistente con el resto de esta tradición jurídica y reafirmó la subordinación política puertorriqueña ante la potencia norteamericana; este estado es íntimamente colonial. El caso *United States v. Vaello Madero* plantea una controversia similar a la ya planteada en otros casos ya decididos bajo la misma categoría.⁵² No obstante, en este se debía determinar si se violaba la cláusula del debido proceso de ley de la quinta enmienda,⁵³ si se le negaban a los residentes de Puerto Rico los beneficios del *Supplemental Security Income* (S.S.I., por sus siglas en inglés). El foro máximo decidió que no, dictaminando que el Congreso tiene amplia discreción para legislar sobre sus territorios;⁵⁴ así, legitimando nuevamente, el trato diferencial que Estados Unidos le propicia a Puerto Rico. Esto lo justifican con el hecho de que Puerto Rico está exento del pago de ciertos impuestos federales y que recibe ciertas ayudas federales y, por esto, no tiene derecho a reclamar más beneficios por la exención ya mencionada.⁵⁵ A continuación, se examinará la figura del puertorriqueño como sujeto colonizado utilizando el contexto provisto en las secciones anteriores y aplicándolo a la literatura científica discutida.

La naturaleza profundamente colonial del régimen sociopolítico puertorriqueño ha dejado huellas imborrables sobre la conducta e identidades de las mentes nativas. Como se esbozó anteriormente, se ha infantilizado al ser colonizado,⁵⁶ y esto se observa en el tratamiento que Estados Unidos le propicia a Puerto Rico. La mente colonizada borincana se encubó de manera sistemática mediante las instituciones educativas del país, en donde se promovió un modelo americanizante que buscaba adoctrinar a los seres de forma tal que

49 48 U.S.C. § 2145.

50 *Id.* §§ 2121, 2141-2146.

51 Véase, Primera Hora, *La Junta ratifica el plan fiscal para privatizar la AEE*, PRIMERA HORA (27 de junio de 2019),

<https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/la-junta-certifica-el-plan-fiscal-para-privatizar-la-ae/>.

52 *United States v. Vaello Madero*, 142 S. Ct. 1539, 1541 (2022).

53 CONST. EE. UU. enm. V.

54 *Vaello Madero*, 142 S.Ct. en la pág. 1544.

55 *Id.* en la pág. 1543.

56 Bird, *supra* nota 29, en las págs. 201-02.

se fragmentara y degradara su propia esencia. Se impusieron las ideologías liberales dominantes y se fomentó la imagen del jíbaro como un ser inferior mediante la idealización y la idolatría del colono estadounidense,⁵⁷ a quien se percibía como un ejemplo a seguir.

El encuentro cultural violento tras la invasión militar estadounidense y la sistematización de su régimen opresivo perpetuó las desigualdades sociales existentes y nos sentenció a una percepción distorsionada de nuestras identidades, lo cual incluía nuestras prácticas culturales.⁵⁸ Es decir, todo lo que se consideraba *puertorriqueño* era inferior; estaba manchado, carecía de dignidad, no era lo suficientemente blanco, tampoco era maduro y era trivial. La manipulación estadounidense logró su asentamiento y ganó la lealtad de los puertorriqueños en ese momento.⁵⁹ Esto se dio mediante la renuncia de nuestra independencia psicológica ante la coacción de las políticas déspotas del colonialismo anglosajón. Este método rindió muchos frutos beneficiosos para el dominador. Entre ellos, un comportamiento, pensamiento o creencia que es muy particular, pero demasiado común entre las narrativas históricas boricuas: ‘no se puede sobrevivir sin Estados Unidos’; es decir, que somos totalmente dependientes de ellos.

Esta mentalidad se discute en *The Cultural Dichotomy of Colonial People*, donde Héctor Bird señala que “the Puerto Rican *passively* experiences [their] dependency with a sense of shame, while doubting [their] capacity for autonomous survival.”⁶⁰ Estima que esto nace del miedo a iniciar, porque sería inútil tratarlo.⁶¹ También, la puertorriqueña se percibe a sí misma como vaga, aunque la vagancia podría ser incómoda para un sistema neoliberal,⁶² creyendo así que es incapaz y necesita ser protegida de todos, incluyéndose a sí misma; entonces, vive de las ‘ayudas’ mientras se acusa y lamenta su propia incompetencia que tanta vergüenza le causa, pero que ha provocado su estado actual.⁶³

En otras palabras, nos culpamos por nuestro propio sufrimiento e inferioridad. Los puertorriqueños se odian y se sienten inferiores ante los colonos.⁶⁴ Nuestra habla está repleta de calificativos negativos: “[d]ependency on the economic giant leads the Puerto Rican to view [themselves] as ‘basically lazy,’ ‘inefficient,’ ‘passive’ (or at best ‘passive aggressive’), ‘unenterprising,’ and ‘noncompetitive.’”⁶⁵ Como se describió en las secciones anteriores, esto es solamente una mera proyección e internalización de los ideales del propio colonizador sobre el colonizado.⁶⁶ Sin embargo, la dependencia ha sido solidificada en todos los estratos del aparato sociopolítico puertorriqueño, institucionalizándose bajo la presunción de que esta condición es inevitable y será perpetua.⁶⁷

57 Del Moral, *supra* nota 32, en la pág. 53.

58 Mariolga Reyes Cruz & Christopher C. Sonn, (*De*)colonizing Culture in Community Psychology: Reflections from Critical Social Science, 47 AM. J. COMM. PSYCH. 203, 206 (2011).

59 EFRÉN RIVERA RAMOS, THE LEGAL CONSTRUCTION OF IDENTITY: THE JUDICIAL AND SOCIAL LEGACY OF AMERICAN COLONIALISM IN PUERTO RICO 303 (2001).

60 Bird, *supra* nota 29, en la pág. 203 (énfasis suplido).

61 *Id.*

62 ZAMBRANA, *supra* nota 15, en la pág. 130.

63 Bird, *supra* nota 29, en la pág. 204.

64 FANON, *supra* nota 4, en la pág. 140.

65 Bird, *supra* nota 29, en la pág. 205.

66 MEMMI, *supra* nota 33, en la pág. 147.

67 Bird, *supra* nota 29, en la pág. 206.

Como ya se ha planteado en este ensayo, el colonizado tiene la habilidad de tomar conciencia sobre su condición y de resistirla si mira hacia su pasado y reflexiona sobre su presente.⁶⁸ Esto le aplica también a los aspectos psicológicos provocados por el régimen colonial. Rocío Zambrana alude al sentimiento de pesimismo que rige en Puerto Rico, especialmente cuando el colono considera nuestra situación. Las concepciones de vagancia, vanidad y vagabundo nutren la próxima cita que se refiere a esa percepción impuesta por Estados Unidos sobre nosotras:

[F]or those sad beings who decide our destinies, we are an island-container, empty of power or purpose but full of rotten food, of the dead and of unattended children, of nomads who do not move, of wandering beings [*seres errantes*] that are at the same time locked up [*a la vez encerrados*].⁶⁹

Es este pesimismo, arguye Zambrana, el que nos permitirá interrumpir nuestra historia mediante la concienciación.⁷⁰ La autora analiza también los planteamientos decoloniales de Fanon que se han mencionado en este escrito, resumiéndolos así:

Fanon offers a view of decolonization that centers unbinding the world of capital, then. Faced with an irrecoverable past, faced with present modalities of violence that continue to turn that past into something that cannot be restored, decolonization aims to dismantle material conditions that reinstall the past in the present. It involves more than juridical- economic efforts. It requires turning inoperative the world of capital/coloniality, taking back the material organization of life itself. Reparations so understood can be sites of wakefulness, to recall Sharpe—consciousness of what is owed but also consciousness of the need to pay back. Decolonization/decoloniality entails disorder.⁷¹

Por lo tanto, el pesimismo abre nuestros ojos ante la dura realidad y nos da el espacio necesario para reflexionar sobre la actualidad. El pesimismo se debe afirmar para tomar control de la memoria dolorosa con el fin de obtener poder y reconciliar para tener esperanzas de que se podrá tener un mejor mañana.⁷² La sociedad puertorriqueña es cada vez, aunque incrementalmente, más decolonial y crítica sobre sus dolencias provocadas por los dominadores foráneos. La indignación y el desconsuelo han provocado eventos como las protestas del verano de 2019, donde el pueblo dio la lucha exigiendo la renuncia del gobernador Ricardo Rosselló tras la filtración de unos chats de las aplicaciones de *Telegram* y *WhatsApp* que este tenía con sus funcionarios (y otros). En este, se dijeron una serie de expresiones indignantes y se aludió a prácticas corruptas: “[t]he thread was full of misogynist, homophobic, transphobic, racist, classist assertions, ‘jokes,’ expletives, and memes.

68 ZAMBRANA, *supra* nota 15, en la pág. 142.

69 *Id.* en la pág. 143 (*citando a* Rima Brusi, *Vagones*, CLARIDAD (26 de junio de 2019), <https://www.claridadpuertorico.com/vagones/>).

70 *Id.*

71 *Id.* en la pág. 151.

72 *Id.* en la pág. 166.

The brothers made light of the deaths of Hurricane María and discussed the suppression of information regarding hurricane relief and recovery.”⁷³

Sin embargo, la academia puertorriqueña hace alusión a que esto se debió a una acumulación de diversas frustraciones de índole sociopolítico y económico: la Junta, los recortes de fondos y otras medidas de austeridad, la debacle del manejo tras el paso del Huracán María, el cierre de escuelas, el fallo y la ausencia de las instituciones políticas del país, la violencia, la homofobia, la transfobia, la misoginia, el racismo, el colonialismo, etc.⁷⁴ Se dice que las prácticas de resistencia empleadas ante este evento se teñían del placer, la improductividad y lo desvergonzado,⁷⁵ lo cual se podría interpretar como una reafirmación de nuestras culturas e identidades, y que es un símbolo de resistencia contra la colonialidad; si se reclaman nuestras narrativas, de cierta manera, nos pertenecen.

Traslademos entonces la discusión a un fenómeno jurídico, social y político que podría tener sus raíces en ocurrencias opresivas como lo es la colonialidad en Puerto Rico.

III. GENTRIFICACIÓN Y EL DERECHO A LA CIUDAD

En una sociedad neoliberal donde se priorizan los intereses individuales y del mercado, es casi natural que surjan problemas en la distribución de recursos, lo cual incluye los espacios. El sistema imperante enfatiza las aspiraciones singulares de cada persona y los insta a buscar su mejor estar sin importar los demás, ya que el mercado es libre y el mundo material está a su disposición si tiene suficiente dinero para vivir cómodamente en tiempos de carencia de bienes e inflación de precios, como los que caracterizan a una crisis fiscal.

El pilar más alto de la producción jurídica puertorriqueña constituye el derecho a la propiedad privada como uno fundamental.⁷⁶ La propiedad no ha de ser apropiada sin justa compensación y los procedimientos establecidos por la legislatura.⁷⁷ Este derecho se clasifica como un derecho real con eficacia *erga omnes* u oponible contra terceros, aunque, en ciertos casos, se requiere la inscripción en el Registro de la Propiedad para activar la protección total.⁷⁸ Esta norma jurídica se ve violentada por muchos fenómenos, incluyendo el que la autora describirá a continuación.

El transcurso de la historia ha traído cambios sustanciales en los estándares de vida del ser humano. La industrialización ha permitido el nacimiento de la ciudad, la cual ha transformado los espacios terrenales que frecuentamos. Nuestra cotidianidad ya ni se define por arar las tierras del campo durante largas horas ni yendo a los baquinés de los angelitos que nos han de bendecir desde el más allá ni masticando tabaco cuando el aburrimiento se vuelve insoportable. Se compone de automóviles transportando a personas por autopistas repletas y mal mantenidas, bailes calurosos en los bares con fuertes olores a alcohol, sudor y bebidas energizantes y largas filas en la cafetería local o foránea más cercana a nues-

73 *Id.* en la pág. 130.

74 *Id.* en la pág. 131.

75 *Id.* en la pág. 135.

76 CONST. PR art. II, § 7.

77 *Id.* art. II, § 9.

78 Cód. Civ. PR arts. 697-701, 31 LPRR §§ 7661-7665 (2015 & Supl. 2022).

tros trabajos o lugares de estudio donde se pagan casi tres dólares por una taza de café. La realidad contemporánea urbana tiende a invisibilizar a las comunidades más vulnerables con la glorificación de los estilos de vida lujosos e individualistas promovidos por las normas económicas neoliberales imperantes. Se idolatra lo caro y se ignora lo barato porque se ha equiparado el valor monetario con el social. Un grave contratiempo que enfrentamos es el acceso a los espacios de vivienda de las comunidades con estragos pecuniarios, ya que los sectores más adinerados buscan despojarlos de su hogar y destruir la comunidad en la cual viven, casa por casa.

La gentrificación se puede definir como el desplazamiento de una clase social más baja por otra que está más arriba en el estrato, como lo sería la sustitución de los pobres por aquellos de la clase media.⁷⁹ Esta ocurrencia es sumamente compleja y multidimensional. Esto es porque involucra cosas como enfermedades mentales, discriminación racial y por clase social, desarrollo del sector privado y económico, entre otras.⁸⁰ Las tendencias recientes demuestran que las naciones que sufren de la gentrificación participan en este proceso y lo perpetúan mediante la priorización de intereses individuales, la privatización y el desarrollo de áreas ‘indeseables’ o empobrecidas mediante incentivos que resultan atractivos para la invasión e inversión de personas adineradas.⁸¹ Esto requiere usualmente que se suplante a las personas indigentes para que sean subrogadas por sectores más opulentos. Así, se desata uno de los problemas principales de la gentrificación sobre las comunidades sustituidas: la imposibilidad de conseguir un nuevo hogar.⁸² Esto es una violación directa al derecho a la propiedad contenido dentro de la constitución puertorriqueña y que está reconocido transnacionalmente por varios instrumentos y convenios, especialmente los promovidos por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.⁸³

La gentrificación es un fenómeno de grandes escalas que permea el planeta entero. Una noción interesante, pero importante para la academia, es la expresada por Elvyn Wyly: “[c]ontemporary gentrification is a recombinant urbanism of old and new, defined by competitive processes accelerated through the algorithmic transformation of market relations in housing, [labor] and education.”⁸⁴ Se utiliza un análisis decolonial para describir la urbanización planetaria que caracteriza a nuestro mundo actual.⁸⁵ Así, debe verse al grupo que desplaza como un dominador y al desplazado como un subordinado.⁸⁶ Es decir, la gentrificación global implica dinámicas de poder similares a las que se dan en los regímenes coloniales donde hay una jerarquía clara que sirve como cuna perfecta para la crianza de diversas desigualdades, entre ellas, el discrimen racial.⁸⁷

79 Emily Ponder, *Gentrification and the Right to Housing: How Hip Becomes a Human Rights Violation*, 22 SW. J. INT'L L. 359, 362 (2016).

80 *Id.*

81 *Id.* en la pág. 364.

82 *Id.* en la pág. 367.

83 *Id.* en las págs. 368-71.

84 Elvin Wyly, *Gentrification on the planetary urban frontier: The evolution of Turner's noosphere*, 52 URBAN STUDIES 2515, 2532 (2015).

85 *Id.* en la pág. 2534.

86 *Id.*

87 Véase Jesse Mumm, *Gentrification in Color and Time: White and Puerto Rican Racial Histories at Work in Humboldt Park*, 28 CENTRO JOURNAL 88 (2016).

El fenómeno cósmico y creativo de la gentrificación no solo involucra el mercado de los bienes raíces, sino que tiene matices de las ramas de las comunicaciones y la educación.⁸⁸ Se relaciona también con la mezcla de clases sociales que tiende a ofuscar motivaciones siniestras del exterminio de los estratos más bajos de la sociedad.⁸⁹ Se propone que, tal vez, sería mejor no imponer la mezcla, sino que se deje como una opción voluntaria, ya que, de otro modo, se estaría perpetuando el mecanismo peligroso de la gentrificación contra las comunidades que más necesitan un hogar seguro.⁹⁰

Es innegable que la gentrificación tiene una dimensión colonial. Se ha teorizado y evidenciado que el *settler colonialism* tiene el propósito de eliminar a las comunidades minoritarias o desventajadas por completo, como en el caso de los pueblos indígenas,⁹¹ y despojarlas de sus tierras para que estas sean explotadas y ocupadas por los colonizadores blancos.⁹² Se ha encontrado también que muchos de los proyectos que provocan el desplazamiento de las comunidades empobrecidas en un mundo poscolonial son emulados del colonizador, como un paraíso clonado, que perpetúa los estratos sociales jerárquicos del mundo colonial.⁹³

Los efectos de la gentrificación sobre la salud mental no han sido ampliamente documentados y son un área de desarrollo en la academia. Empero, se han podido precisar ciertos efectos psicológicos concretos de este fenómeno en algunas investigaciones científicas. Se ha encontrado que vivir *la* y *en* gentrificación tiene efectos negativos y dispares sobre ciertos grupos; no todo conjunto social se ve afectado por el suceso de la misma manera. Las consecuencias sobre la salud mental más graves de este proceso las sienten los arrendatarios, pobres y personas que han vivido por mucho tiempo en la comunidad.⁹⁴ Estas tienen un mayor riesgo de desarrollar sufrimientos o angustias psicológicas serias (SPD, por sus siglas en inglés). Las personas que viven en un lugar gentrificado por menos de seis años no exhiben riesgos mayores para desarrollar SPD porque no estuvieron lo suficientemente expuestas a los cambios acelerados que ocurrieron en el lugar.⁹⁵

88 Wylly, *supra* nota 84, en la pág. 2535.

89 Loretta Lees, *Gentrification and Social Mixing: Towards an Inclusive Urban Renaissance?* 45 *URBAN STUDIES* 2449, 2451 (2008) (citando a Stuart Cameron, *Gentrification, Housing Redifferentiation and Urban Regeneration 'Going for Growth' in Newcastle upon Tyne*, 40 *URBAN STUDIES* 2367 (2003)).

90 *Id.* en la pág. 2465.

91 Véase Sarah Launius & Geoffrey Alan Boyce, *More than Metaphor: Settler Colonialism, Frontier Logic, and the Continuities of Racialized Dispossession in a Southwest U.S. City*, 111 *ANNALS OF THE AMERICAN ASSOCIATION OF GEOGRAPHERS* 157 (2020) & Ivis García & Mérida Rúa, 'Our interests matter': Puerto Rican older adults in the age of gentrification, 55 *URBAN STUDIES* 3168 (2018).

92 Margaret Ellis-Young, *Gentrification as (settler) colonialism? Moving beyond metaphorical linkages*, 16 *GEOGRAPHY COMPASS* 6 (2022) (citando a Kyle Whyte, *Settler Colonialism, Ecology, and Environmental Injustice*, 9 *ENVIRONMENT AND SOCIETY* 125, 138 (2018)).

93 Devra Waldman et al., *Cloning colonialism: Residential development, transnational aspiration, and the complexities of postcolonial India*, 82 *GEOFORUM* 180, 187 (2017).

94 Linda Diem Tran et al., *Impact of gentrification on adult mental health*, 55 *HEALTH SERVICES RESEARCH* 432, 438 (2020).

95 *Id.* (citando a George Galster, *Quantifying the Effect of Neighborhood on Individuals: Challenges, Alternative Approaches, and Promising Directions*, 128 *JOURNAL OF CONTEXTUAL ECONOMICS-SCHMOLLERS JAHRBUCH* 7-48 (2008)).

Aquellos residentes que vivieron en su urbanización que atraviesa la gentrificación por quince años o más tienen un mayor riesgo de padecer de SPD por la pérdida de su comunidad, lo cual les hace pensar que no pertenecieron nunca a ella y que sus prácticas culturales y valorativas son reemplazables. Se sienten también aislados, marginalizados, forzados al exilio, abandonados, entre otras. Este grupo fue el más afectado en el estudio citado puesto que exhiben un profundo miedo al desplazamiento.⁹⁶ La gentrificación induce secuelas adversas sobre los arrendatarios y las personas de bajos ingresos, no siendo así para aquellos que están en el lado opuesto del espectro socioeconómico; el fenómeno descrito provoca estragos monetarios con en alza de costos por el desarrollo en el área. Esto desata percepciones anímicas de exclusión y alienación porque los cambios que se interponen ni están diseñados con ellos en mente ni son factibles monetariamente para las partes más vulnerabilizadas de la vecindad.⁹⁷

La literatura ha hallado una conexión entre la gentrificación y ciertas enfermedades mentales relacionadas al estrés. El desorden de pánico es uno de estos padecimientos y se da más frecuentemente cuando incrementa el precio o el valor de las propiedades inmuebles, lo cual es un indicador posible de la gentrificación.⁹⁸ Sin embargo, el efecto adverso del desplazamiento depende de la situación económica de cada individuo. Este será más nocivo para las comunidades empobrecidas, ya que tienen miedo de perder su tenencia.⁹⁹ Esto se puede deber al hecho de que los individuos con carencias económicas que son gentrificados no tienen la posibilidad de conseguir una propiedad luego de que se les otorga la justa compensación, si el desplazamiento se llevó a cabo a través del mecanismo legal de la expropiación forzosa. Dicho de otra manera, no pueden restablecer su condición anterior luego del despojo de su hogar. Se desprende además de otra investigación que las personas gentrificadas son más propensas a visitar centros de emergencia, profesionales de la salud mental u hospitales.¹⁰⁰ El no tener acceso a los mismos recursos y oportunidades, y el sufrir de la ruptura de la rutina incrementa el estrés psicológico. Esto incluye problemas que involucran el consumo desmesurado de alcohol u otras drogas.¹⁰¹ Esta necesidad de servicios enfatiza un problema preocupante: la falta de acceso a ellos, especialmente en áreas empobrecidas e inestables.¹⁰²

Pasemos, pues, a la parte central de este escrito de donde se derivará el análisis crítico, teórico y decolonial para llenar un vacío académico sobre los efectos psicológicos de la gentrificación en Puerto Rico en un contexto particular y de mucha relevancia actual: la Ley 60.

96 *Id.*

97 *Id.*

98 Rong Liu, *How Gentrified Community Influences Residents' Mental Health – Evidence from London?*, 638 *ADV. SOC. SCI., ED. & HUM. RESEARCH* 312, 315 (2022).

99 *Id.* en la pág. 316.

100 Sungwoo Lim, et al., *Impact of residential displacement on healthcare access and mental health among original residents of gentrifying neighborhoods in New York City*, 12 *PLOS ONE* 1, 8 (2017).

101 *Id.*

102 *Id.* en la pág. 9.

IV. LA LEY 60 Y SU GENTRIFICACIÓN DE BORINQUEN

La subordinación, la frustración y el sufrimiento se han vuelto parte del diario vivir de las puertorriqueñas. La gentrificación es una de las muchas consecuencias nefastas que ha tenido el régimen colonial sobre nuestra isla. Pero ¿cómo se conectan estos dos fenómenos en el contexto borincano? ¿Hay instancias específicas que evidencien la sustitución de las comunidades locales por el colonizador estadounidense? La autora y la lectora han de estar de acuerdo cuando afirmamos silentemente que sí. El *Código de Incentivos de Puerto Rico* y sus progenitores incorporados a ella, incluyendo la famosa Ley 22,¹⁰³ son de los catalizadores más peligrosos para los derechos a la propiedad privada, vivienda y ciudad. Este ensayo no es el lugar adecuado para proveer una exposición detallada sobre las particularidades de esta disposición legislativa, pero se presentarán de manera escueta los puntos más neurálgicos que resultan pertinentes para nuestra discusión.

Tras la crisis fiscal lúgubre que atraviesa y destroza al país, el legislador ha tomado medidas para canalizar y reducirla, fomentando así el desarrollo económico ‘sostenible’ de la Isla. Se propone que, a través de la inversión foránea, la exportación y la creación de empleos se estabilizarán los incentivos para que estos sean seguros e impulsen el progreso gradual de nuestro Puerto Rico.¹⁰⁴ Entre los parámetros que la actividad inversionista debe cumplir, está la armonía con las estructuras locales existentes mientras se reactiva la economía y se aumenta la competitividad de Puerto Rico en el mercado.¹⁰⁵ Una de las disposiciones más fundamentales de esta ley es que se establecen exenciones totales o parciales a la contribución sobre los ingresos,¹⁰⁶ las propiedades muebles e inmuebles,¹⁰⁷ las patentes e impuestos municipales,¹⁰⁸ arbitrios estatales e impuestos sobre la venta y uso,¹⁰⁹ la exportación de diversos bienes y servicios,¹¹⁰ entre otros beneficios monetarios. Estos abaratan los costos operacionales de negocios en Puerto Rico, haciéndolo ideal e irresistible para aquellas personas adineradas que desean preservar su fortuna y establecer su provecho en un mercado necesitado de inversiones, empleos y flujo de capital.

La aprobación y vigencia de este código y las leyes anteriores que este contiene luego de los muchos desastres naturales que trastocaron a nuestra Isla han inducido la arribada de inversionistas foráneos, especialmente estadounidenses.¹¹¹ Uno de los millonarios con más notoriedad que ha invadido al país es el famoso y controversial *youtuber* Logan Paul:

¹⁰³ Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico, Ley Núm. 22-2012, 13 LPR § 10851 (2018).

¹⁰⁴ Exposición de motivos, Código de Incentivos de Puerto Rico, Ley Núm. 60-2019, 2019 LPR 572.

¹⁰⁵ Código de Incentivos de Puerto Rico, Ley Núm. 60-2019, 13 LPR § 45003 (2021).

¹⁰⁶ *Id.* §§ 45141, 45561, 45661 (2021 & Supl. 2022).

¹⁰⁷ *Id.* §§ 45562, 45662.

¹⁰⁸ *Id.* §§ 45563, 45663.

¹⁰⁹ *Id.* §§ 45564, 45665.

¹¹⁰ *Id.* § 45231.

¹¹¹ Para una breve reseña de algunas de las beneficiarias más grandes de las Leyes 20, 22 y 60 en Puerto Rico, las cuales incluyen compañías transnacionales y multimillonarias como Microsoft, véase Abner Dennis, *Un Paraíso Fiscal Llamado Puerto Rico*, EYES ON THE TIES (19 de febrero de 2020), <https://news.littleisis.org/2020/02/19/un-paraiso-fiscal-llamado-puerto-rico/>.

The people taking advantage of Puerto Rico's disaster crisis are largely entrepreneurs in creative, tech, and real estate industries who seek an escape from the rising tax rates in the mainland ([as] well as a beachfront lifestyle). Underlying that is a *savior narrative that's permeated American media in the years following Hurricane Mar[i]a*, reinforcing the idea that traveling or moving to Puerto Rico helps create local wealth.¹¹²

Para acomodar a estas personas adineradas, varias partes de nuestra Isla han sufrido transformaciones que auscultan un estilo de vida lujoso e irrealizable para la mayoría de los puertorriqueños. Esto es especialmente notable en el pueblo de Dorado donde se han habilitado escuelas privadas carísimas, centros de salud exclusivos y propiedades de lujo. Esto ha fomentado la marginalización y el encubrimiento de las comunidades empobrecidas de este municipio de tal forma que ahora solo se asocia con la lejana opulencia.¹¹³ Así, se estimula el desplazamiento de comunidades doradeñas empobrecidas mediante la inaccesibilidad de servicios esenciales y vivienda por el alza desmedida de precios: “offering tax breaks to outsiders while Puerto Ricans struggle to access basic services is *discriminatory*.”¹¹⁴ Precisamente, con el propósito de que sean sustituidas por la élite intrusa que es la única que se beneficia del sufrimiento y la exclusión de los habitantes:

“There is a latent displacement issue,” says [Alexandra] Figueroa, who works closely with displaced communities in the northern town of Lo[i]za, where developers are also setting their sights. “Once these acts are abolished, they will leave once again because they are not here for us.” Figueroa calls it “disaster capitalism.”¹¹⁵

Una ocurrencia peculiar que atraviesan los puertorriqueños de varios municipios tras la invasión desencadenada por las leyes vigentes es que los mismos inversionistas o sus representantes tienden a ofrecerle dinero a personas que viven en sitios deseables; por ejemplo, aquellos que residen en la costa. El detalle es que los hogares de los locales no están a la venta, pero esto no resulta disuasivo para los interesados. Una instancia de esto ocurre en el municipio de Rincón donde “[t]e ofrecen el cheque y que lo llenes con lo que tú creas que valga la casa”.¹¹⁶ Esto se debe a que los beneficiarios de la Ley 60 tienen un límite de dos años para la adquisición de propiedad y mudanza al país si los individuos residentes inversionistas desean aprovecharse de las exenciones.¹¹⁷ Esto ha suscitado un alza en el costo de los inmuebles y alquileres, y el desplazamiento a nivel isla de quienes no pueden costear con los gastos que caracterizan a este estilo de vida.¹¹⁸

¹¹² Frances Solá-Santiago, *What Logan Paul's Move to Puerto Rico Means- Beyond the Tax Breaks*, REFINERY29 (3 de mayo de 2021), <https://www.refinery29.com/en-us/2021/05/10391555/logan-paul-moving-puerto-rico-millionaires-tax-break> (énfasis suplido).

¹¹³ *Id.*

¹¹⁴ *Id.* (énfasis suplido).

¹¹⁵ *Id.*

¹¹⁶ Coral Murphy Marcos & Patricia Mazzei, ‘Nos está creando una desigualdad’: la fiebre de los bienes raíces en Puerto Rico, THE NEW YORK TIMES (31 de enero de 2022), <https://www.nytimes.com/es/2022/01/31/espanol/puerto-rico-gentrificacion.html>.

¹¹⁷ Código de Incentivos de Puerto Rico, Ley Núm. 60-2019, 13 LPRA § 2023.01(c) (2021).

¹¹⁸ Murphy Marcos & Mazzei, *supra* nota 116.

Los puertorriqueños expresan un descontento general con este suceso continuo de gentrificación, ya que se piensa que se está vendiendo la patria. Algunos han tomado las calles para manifestar su rechazo ante este mandato y sus efectos de desplazamiento y anulación comunitaria.¹¹⁹ Los residentes de la comunidad Puerta de Tierra han asistido a vistas públicas para expresar su oposición al desplazamiento provocado por la presencia de inversionistas foráneos en el país. En estas, denunciaron que su comunidad está desapareciendo mientras la infraestructura continúa en deterioro hasta volverse inhabitable y lamentan que aún se quiera enmendar el Código para fomentar más la invasión y transformación de los espacios urbanos.¹²⁰ Se enfatiza en algunos casos la ineffectividad de la Ley 60 para proteger a las redes comunitarias ante la gentrificación: “Miguel Ángel González dijo que. . . ‘se derogue la [L]ey 22 por completo y que el Gobierno asegure que cualquier desarrollo se haga en armonía entre el desarrollo turístico y la protección de las comunidades. No queremos más atropellos de los inversionistas’”.¹²¹

El alza desmedida de precios en los bienes y servicios se debe también a que “[m]uchos inversionistas compran propiedades residenciales y las revenden a mayor precio o las convierten en hospedajes vacacionales en alquiler de corto plazo, lo que convierte barrios enteros en corredores de Airbnb y crea una escasez de viviendas para los residentes locales”,¹²² lo cual perpetúa la crisis propietaria.

Un problema particular y muy alarmante que se ha observado en Puerto Rico es la prevalencia de los alquileres a corto plazo como instrumentalización de la gentrificación que afecta desproporcionalmente a las víctimas de violencia doméstica.¹²³ Este fenómeno hace que la reubicación de las víctimas que se encuentran en casas protegidas se tarde hasta cuatro meses cuando antes tardaba uno.¹²⁴ Se enfatiza que:

[L]a proliferación durante los últimos años de los alquileres a corto plazo y la acaparamiento de inmuebles y suelo por parte de inversionistas invitados a Puerto Rico con leyes de incentivos, ha provocado el aumento del valor de las propiedades y es una de las razones para la aceleración del desplazamiento.¹²⁵

119 Adriana Díaz Tirado, “*El desplazamiento es la orden del día*”: líderes de comunidades desplazadas exigen la derogación de la Ley 22, EL NUEVO DÍA (27 de mayo de 2022), <http://www.puertadetierra.info/noticias/ desarrollo/desplazamiento/desplazamiento-ley22.htm> (haciendo un recuento escueto de la lucha contra la gentrificación desencadenada por la Ley 22 y otras por parte de la comunidad Puerta de Tierra en San Juan).

120 *Id.*

121 Vecinos de Puerta de Tierra reclaman más vistas públicas sobre la ley 22, TU NOTICIA PR (20 de mayo de 2022), <https://www.tunoticiapr.com/noticias-locales/2091778638--Vecinos-de-Puerta-de-Tierra-reclaman-m%C3%A1s-vistas-p%C3%BAblicas-sobre-la-ley-22->.

122 Murphy Marcos & Mazzei, *supra* nota 116.

123 Raúl Santiago-Bartolomei, *La vivienda y las plataformas digitales: Airbnb en Puerto Rico*, GRUPO CNE (14 de septiembre de 2020), <https://grupocne.org/2020/09/14/la-vivienda-y-las-plataformas-digitales-airbnb-en-puerto-rico/>.

124 Valeria Torres Nieves, *La gentrificación desplaza a las sobrevivientes de violencia doméstica*, CENTRO DE PERIODISMO INVESTIGATIVO (28 de abril de 2022), <https://periodismoinvestigativo.com/2022/04/la-gentrificaci%C3%B3n-desplaza-a-las-sobrevivientes-de-violencia-domestica/>.

125 *Id.*

Se ha dificultado así el acceso a una vivienda segura y digna para los sobrevivientes. Uno de los efectos más prominentes es el aumento desmedido de alquileres a corto plazo o en el precio de alquileres a largo plazo. El acceso a vivienda asequible ha sido especialmente duro luego de la aprobación del *Código de Incentivos* y sus antepasados porque los adinerados que llegan a Puerto Rico compran muchas propiedades para poder lucrarse de los Airbnbs.¹²⁶ El artículo del Centro de Periodismo Investigativo también destaca la naturaleza colonial de los desplazamientos que ocurren en Borinquen. Entonces, “las sobrevivientes de violencia doméstica son doblemente víctimas de desplazamiento, por la violencia de género y por la gentrificación”,¹²⁷ lo cual es alarmante, pero de importancia en nuestra consideración, ya que el desplazamiento puede intersecarse con muchas dimensiones como la colonial y la de género. La autora también señala que hay gentrificadores de clase media que son los trabajadores foráneos que invaden la Isla al ser contratados por los estadounidenses adinerados que se mudan para hacer inversiones aquí. Una instancia de este influjo serían los empleados norteamericanos de LUMA Energy, Inc. que llegan a tomar los empleos de antiguos empleados de la autoridad de energía eléctrica, especialmente luego de la falla mayor del sistema tras el paso del Huracán Fiona el 18 de septiembre de 2022, lo cual resaltó el problema de infraestructura luminaria en el país.¹²⁸ Todo es muy ilustrativo sobre varios contratiempos centrales que caracterizan al país en estos momentos.

Se debe una preguntar: ¿cómo, entonces, se resuelven las crisis multifacéticas de Puerto Rico si los que resultan beneficiados de ellas no son los propios locales? Nuevamente, los ricos se enriquecen y los pobres se empobrecen. Esto inevitablemente resalta la dimensión colonial de la Ley 60 y sus efectos perniciosos sobre nuestras comunidades.

V. ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE EL POSIBLE IMPACTO PSICOLÓGICO QUE TIENE LA GENTRIFICACIÓN

Los estragos psicológicos que la gentrificación desata sobre una nación colonizada podrían ser más severos de lo que se ha documentado en la academia sobre comunidades marginalizadas, ya que se añade una dimensión que complejiza el panorama y agudiza el sufrimiento de los seres. La colonialidad no necesita mucho más para considerarse una tragedia de la humanidad. Sin embargo, cuando incluimos la narrativa de la gentrificación en nuestra conversación, se puede observar cómo esta última ejerce una doble función al ser utilizada como y, a su vez y en sí misma, ser un instrumento colonial que resulta devastador para aquellas personas que lo sufren. Recalco que el propósito de este artículo es reflexionar y aportar posibilidades teóricas para que se realicen investigaciones futuras en la academia sobre las verdaderas secuelas del asunto considerado.

¹²⁶ *Id.*

¹²⁷ *Id.*

¹²⁸ Véase Bianca Graulau, *Why there are still so many outages in Puerto Rico*, YOUTUBE (22 de noviembre de 2022), <https://www.youtube.com/watch?v=YHYGSEjErlg> (reportando sobre la crisis energética del país y del pobre manejo de la compañía privada LUMA Energy, Inc; aunque no se habla de la gentrificación, sí se demuestra que las personas puertorriqueñas se están concienciando sobre su condición de colonialidad resaltada por la privatización de la AEE. Una cita pertinente a los argumentos decoloniales y liberadores que se han estado mencionando en este escrito es la siguiente: “[once] citizens. . . discover that they are capable of producing their own energy, the dependency discourse collapses.”).

Se han evidenciado algunos de los impactos psicológicos que tiene la colonialidad sobre los puertorriqueños y también se ha provisto información sobre los efectos de la gentrificación sobre la salud mental. Cuando consideramos ambos fenómenos en una misma instancia, el panorama se vuelve profundamente sombrío. Una mente colonizada y gentrificada por el propio colono que la domina es, de cierta forma, una reafirmación del colonialismo abusivo que se vive en ese territorio. Las raíces del régimen opresivo crecen, fortaleciendo el tronco de exclusiones, violencias, dolencias y aniquilaciones. En cierto modo, el desplazamiento de un individuo lo despoja de su comunidad y lo priva de su hogar; ambas siendo elementos identitarios fundamentales para el desarrollo *saludable y sostenible* de un ser humano en los tiempos contemporáneos.

La gentrificación colonial provocaría así una doble sumisión de la persona ante el mismo opresor que ya dominaba contundentemente su realidad sociopolítica y económica. Se fragmenta y desintegra aún más la identidad de una mente colonizada si esta no ha podido abrir sus ojos y encontrar su propio valor. Percibiéndose a sí misma como un ente inferior, indigna de una mejor condición de vida, se rinde en su lucha subconsciente contra la situación que tanto le hace sufrir. La gentrificación se puede considerar como la gota que colma el vaso, deshumanizando así la mera existencia de un ser despojado de todo aquello que le brindaba honra; el vacío, la vagancia y el vagabundeo influyen a la persona. Sus pedazos quedan esparcidos por el suelo, sus heridas en carne viva y su sentido de pertenencia esfumado. Entonces, está rendida ante la bondad del colono quien explota sus recursos y le priva de sus placeres. Esta es la traición última que engendra un deterioro colosal en su salud mental. Pero no todo está perdido luego de una gran batalla; aunque quedemos desoladas ante nuestras pérdidas, del pesimismo nacen los sentimientos de resistencia que dan paso a la deconstrucción del imaginario de la colonialidad. Empero, los efectos psíquicos aún perduran durante el proceso de sanación, ya que enfrentar nuestra realidad y dar la lucha ante la injusticia es un proceso muy difícil que pudiese empeorar el estado anímico del colonizado gentrificado por un tiempo. Se estima que estos efectos serán más severos en este grupo, sea cual sea su fase de concienciación y valorización, que en otras partes de la sociedad colonial.

El vacío abismal y la ruina en la que queda su autoestima luego de los enfrentamientos permitiría originar o agravar las angustias psicológicas serias (SPD) que se describen en las secciones anteriores cuando una persona marginalizada en un régimen colonial es gentrificada.¹²⁹ Esto se pudiese reflejar en una mayor tasa de suicidio en las comunidades desplazadas o aledañas. También, en una propensión mayor de sufrir de trastornos depresivos clínicos, desórdenes de ansiedad, pánico o estrés y abuso de bebidas embriagantes o sustancias controladas, incluyendo medicamentos recetados por un profesional de la salud.

Resulta ser un tanto humillante el contraste entre las comunidades originales y las que nos desplazan y sustituyen. Esto se ve especialmente en el caso de la gentrificación provocada por la presencia de inversionistas extranjeros, pero mayormente estadounidenses, facilitada por la Ley 60 y sus antecesores. La humildad y la austeridad se convierten en la pomposidad y el despilfarro que se observa tras la invasión de los beneficiarios de la

129 Diem Tran et al., *supra* nota 94, en la pág. 438.

disposición legislativa mencionada. El estilo de vida afluente que reemplaza a nuestras hermosas comunidades y las fragmenta, despojándolas de sus prácticas culturales, es inimaginable e inasequible para una gran parte de las personas puertorriqueñas, pero especialmente para aquellas que se han quedado sin su propiedad. El ultraje del imaginario del puertorriqueño se puede observar a través de esta situación, ya que, en la mayoría de los casos, las personas gentrificadas por estos multimillonarios se quedan sin la posibilidad de tener un hogar o vivir cerca de los lugares que antes frecuentaban. Nos están despatriando.

Esta ofensa no solamente nos indigna, sino que nos entierra siete pies bajo *nuestras* propios suelos que ya *no nos pertenecen*, pero antes *sí*. Quedamos amortajadas en ataúdes de madera porque ya ni los de metal podemos comprar; y el baquiné de nuestra sociedad es donde los colonos festejan con *nuestras* cosechas, con *nuestras* culturas y en *nuestras* propiedades. La Isla cae, fina, obstinada, tranquila. Y ellos nos escuchan caer.¹³⁹ Quedamos así entonces: desaliñadas, silenciadas, ignoradas, invisibilizadas, degradadas y deshumanizadas. ¿Habrá alguna salida o tenemos que conformarnos también con que la élite blanca estadounidense se apropie de *nuestras* ciudades que fueron construidas por *nuestras* manos? Nuevamente, la lectora y la autora silentemente concuerdan cuando piensan “claro que debe haber alguna salida” y uno de los acercamientos alternativos que nos permitiría comenzar a pensar de manera distinta y podría rendir frutos esperanzadores para nuestra situación en general es el de la decolonialidad, según esbozado en las páginas anteriores. Este puede ser aplicado al fenómeno de la gentrificación colonial para reconceptualizar este suceso como una ocurrencia histórica que, eventualmente, le proveerá la fortaleza y perspectiva necesaria a la mente colonizada para poder garantizarse un mejor estar para sí, sus seres queridos y su país.

CONCLUSIÓN

Este escrito emerge de la necesidad de darle voz académica a un tema de gran relevancia e impacto actual en Puerto Rico. Veámoslo como un rompehielos que cumple con su propósito de abrir la puerta hacia una mejor comprensión de la realidad en que vivimos.

El artículo presente ha esbozado la conexión íntima entre la gentrificación y la colonialidad de forma general y específica para el caso de Puerto Rico luego de la aprobación de la Ley 60 y los efectos psicológicos que estas pudiesen desatar. Se concluye forzosamente que la gentrificación accionada por personas adineradas foráneas permitida por el gobierno y vinculada con la vigencia del *Código de Incentivos* es de naturaleza colonial y, en sí misma, es un instrumento de dominación. Entre los efectos posibles más peligrosos y significativos está la reafirmación contundente del régimen colonial, la marginalización múltiple de nuestras comunidades, la inhabilidad de las personas sustituidas para reestablecer su condición previa de propietarias y una mayor incidencia de padecimientos mentales preocupantes. Las dolencias psicológicas nacen últimamente de los sentimientos de exclusión, ahogo, inferioridad, inutilidad, ineptitud, incompetencia, injusticia, duelo, frustración, ira, desaliento, vacío, alienación y tristeza. Tras el suceso, es probable que en las comu-

130 MARÍA LUISA BOMBAL, LA AMORTAJADA 8 (1941) (haciendo alusión a una línea icónica de esta obra pilar).

nidades puertorriqueñas gentrificadas se observe una mayor incidencia de trastornos depresivos, desórdenes de ansiedad y estrés o abuso de sustancias alcohólicas controladas o ilícitas. También, la tasa de suicidio podría ser más alta en estos lugares.

Es ineludible que los efectos psíquicos de la invasión colonial sobre nuestros bienes raíces continúen documentándose y denunciándose. Las investigaciones académicas toman tiempo en desarrollarse, pero un llamado a la conciencia no. Aunque este tema tiene una gran relevancia jurídica, política y socioeconómica, sus consecuencias concretas son más significativas para un futuro cercano. Las personas que han pasado por un proceso de gentrificación en comunidades empobrecidas son despojadas de sus círculos sociales y propiedades. Estas deberían ser evaluadas por un profesional de la salud mental y estos servicios deben ser *obligatoriamente* gratuitos o al menos, de un bajo costo. Las enfermedades indicadas en las oraciones anteriores son mortales y perjudiciales para la salud y el bienestar de nuestras comunidades. No podemos permitir la complicidad con nuestro silencio; nuestra voz pudiese salvar vidas.

Este trabajo carece de elementos empíricos que permitan arrojar luz sobre los resultados verdaderos y completos que tiene la gentrificación de comunidades vulneradas luego de la transformación de sus espacios y vidas debido a la medida legislativa discutida. Este esmero es solamente teórico y está escaso de elementos neutrales que pudiesen contribuir más desde un punto de vista objetivo. Sin embargo, como se ha mencionado, este cumple con su intención y la autora está dispuesta a colaborar o realizar investigaciones subsiguientes sobre el tema, especialmente desde los lentes de las disciplinas del derecho y las ciencias políticas.

Los estudiosos que aborden este tema en el futuro deben ser cautelosos y minuciosos en sus investigaciones. Este esfuerzo no ha de ser conducido solo por una rama, sino que los estudios nacientes de este trabajo han de ser interdisciplinarios. No es posible comprender las consecuencias y los contornos de este fenómeno sin involucrar diferentes perspectivas académicas que nutran la discusión que ha de llevarse a cabo. Se debe incorporar a las siguientes disciplinas en los estudios posteriores como mínimo: la psicología, la sociología, el derecho (especialmente los expertos en derecho a la propiedad y vivienda), la ciencia política, la economía, la estadística, la geografía, la medicina (especialmente la psiquiatría), entre otras. Tampoco es factible que todas las investigaciones subsiguientes sean objetivas, aunque algunas de ellas son necesarias para contar con un factor estadístico y numérico fundamental para reconocer las diferencias entre los sectores estudiados y el resto de Puerto Rico. Es importante también que se tomen en cuenta factores como la raza, las identidades de género y sexuales, las condiciones sociales e individuales y la historia de cada lugar que se analice; mientras mayor pluralidad en acercamientos teóricos (feminista, decolonial, racial, queer, crítico, etc.), mejor. Es imperativo, sin embargo, que no pasemos por alto el elemento más importante que ha de ser considerado en cada uno de los afanes posteriores: la comunidad y sus necesidades inmediatas. Sino se toma esto en cuenta, nuestros sacrificios no habrán valido la pena. Antes de ser académicas, somos puertorriqueñas y deberíamos ayudar a estos sectores en lo que podamos.

Concluyamos que así nuestro luto nacional, el lamento de nuestra propia incompetencia impuesta, ha de ser deconstruido para permitir la reformulación de nuestros seres. *De y desde* nuestro trauma caribeño, isleño y borincano podremos sanar cuando lo enfren-

temos, mirándolo a la cara y sin miedo, pero con curiosidad. Sufriremos nuestros dolores y sollozaremos nuestras percepciones distorsionadas de nosotras mismas, pero siempre aprendiendo del pasado, cuestionando el presente y añorando por un mejor futuro. El trauma y los efectos psicológicos de la colonialidad agudizados por fenómenos tan trágicos como la gentrificación tiene sanación, pero requiere de nuestro empeño y apertura para poder comenzar a trabajarlo; Puerto Rico podrá florecer cuando aremos *nuestra* tierra y la abonemos con el amor que el colono estadounidense nos ha negado. . . aunque no todos nuestros pétalos sean coloridos. Solo así seremos felices y libres.